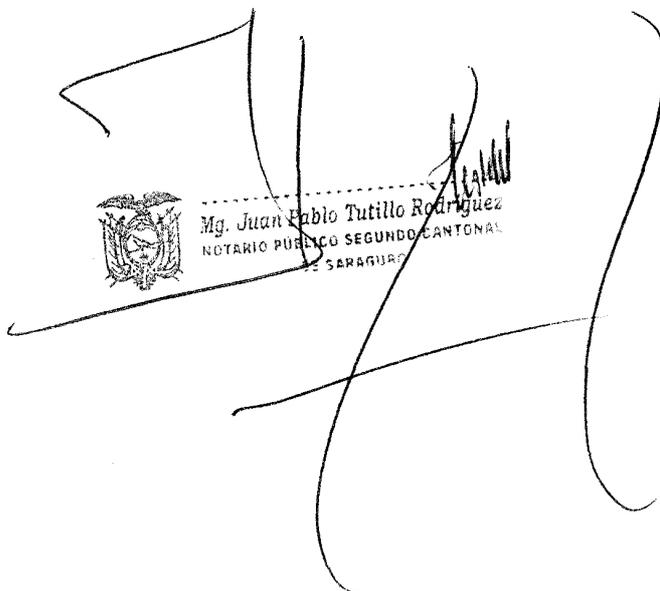


**PROTOCOLIZACIÓN:** Abogado JUAN PABLO TUTILLO RODRIGUEZ, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN SARAGURO: Doy fe.- Que con fecha de hoy; y, a petición de la parte interesada, PROTOCOLIZO, el nombramiento de GERENTE de la "CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CABRERA GUAMAN CIA LTDA" de fecha 22 de Marzo del 2017, que antecede, suscrito por el señor FLAVIO ALBERTO CABRERA GUAMAN, el mismo que se incorpora al protocolo de instrumentos públicos de la Notaria Segunda del cantón Saraguro, a mi cargo.-

Saraguro, 22 de Marzo del 2017

  
  
Mg. Juan Pablo Tutillo Rodríguez  
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO CANTONAL  
SARAGURO


- Queda inscrito el Nombramiento que antecede, de **GERENTE GENERAL** de la **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CABRERA GUAMAN CIA. LTDA.**, en el Registro de Nombramientos del presente año, bajo el número quince (15).

Saraguro, 23 de marzo del 2017


Dr. Pedro Valdivieso Cueva  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SARAGURO**



Factura: 003-002-000044305

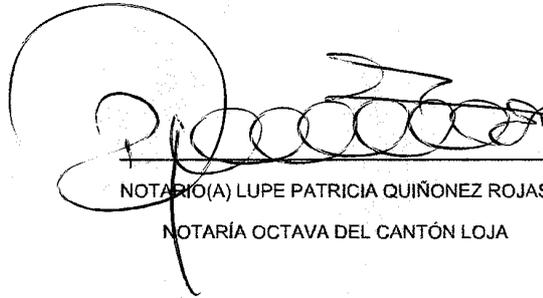


20181101008C00807

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20181101008C00807**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento NOMBRAMIENTO DE GERENTE que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 26 DE MARZO DEL 2018, (12:45).

  
NOTARIO(A) LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS  
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN LOJA

